

# INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONES Y DIRECTORIO DE ECOTRADE S.A.

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, pongo a su conocimiento, el informe de actividades de la Compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2016.

Debiendo informar que el periodo económico ha tenido actividad comercial dentro de los parámetros establecidos en los estatutos Sociales de la compañía, por lo cual las cifras que se consignan en los formularios establecidos por la Superintendencia de Compañías, los mismos que se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por el cual los Estados Financieros se presentan en los términos señalados en los respectivos formularios

El estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que, al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que he llevado cabo, son para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, por lo cual considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



C.P.A. Gisella Patricia Martínez Abad  
C.I. 0916681174  
Comisario